

# Sesión 4 Psicopedagogía para una renovada clase de Religión

Martes 16 de marzo de 2021  
17:30 a 19:30

## PANEL DE DEBATE

### DESAFÍOS DE LA CLASE DE RELIGIÓN EN LA ESCUELA CATÓLICA

Javier Cortés Soriano

Profesor de Religión Católica en Secundaria en Valencia.

Autor de *La escuela católica*.

## DOS PREVIOS ...

Hay una primera constatación que me gustaría compartir, solo con el fin de que todos los que hemos estado y estamos comprometidos con los proyectos de la Escuela Católica (EC) la podamos debatir. En mi opinión la EC no ha hecho de la Enseñanza Religiosa Escolar (ERE) una de sus prioridades. Si analizamos los focos en los que se ha centrado la reflexión y la actividad de las instituciones de la EC ya sean estas de ámbito intercongregacional o de ámbito más limitado a cada una de las instituciones particulares, encontramos temas como el estatuto jurídico, la función directiva, la actividad pastoral o la innovación educativa pero no aparece la ERE como tema preferencial. Basta recorrer congresos, pronunciamientos, documentos o campañas para comprobar que la ERE no ha sido protagonista destacado de las inquietudes de la EC. Las causas de este silencio son variadas pero estaría bien que profundizáramos en ellas y que nos preguntáramos en el ámbito de la EC por qué se ha producido esta situación. Basta con que nos preguntemos, como botón de muestra, de quién depende el desarrollo de la ERE en los equipos de titularidad en los que, sin ninguna duda, están bien definidas las responsabilidades sobre los diferentes ámbitos educativos de correspondiente red de colegio. Puede ser que esta tendencia al olvido de la ERE resida en que, como veremos después, la calidad de la demanda de la ERE es baja y esta no ha constituido un elemento clave para la supervivencia de los centros de la EC.

La situación de la ERE en la escuela pública es radicalmente distinta. Es ella misma la que tiene que abrirse un hueco de legitimidad y de significatividad las estructuras educativas. Quizá aquí encontremos la razón por la cual las reflexiones y pronunciamientos sobre la ERE en el sistema educativo provengan por mayoría abrumadora de las instancias episcopales y diocesanas. En el caso de España contamos con el documento programático del año 1979, "*Orientaciones pastorales para la Enseñanza Religiosa Escolar*", auténtico hito en el magisterio educativo de la Iglesia no solo en España sino en el ámbito de la Iglesia universal. Aprovecho la ocasión para rendir homenaje a D. Elías Yanes, uno de los obispos que con mayor entusiasmo y acierto se consagró a la misión educativa de la Iglesia en España, y auténtico padre intelectual de esta propuesta. El documento de 1998 "*El profesor de religión católica, identidad y misión*" no hace más que corroborar y profundizar en el documento de 1979.

Así pues, sí contamos con orientaciones claras dentro del magisterio de la Iglesia sobre la ERE pero no parece que la EC haya asumido esta sensibilidad como sí lo ha hecho con otras propuestas del magisterio. Ni los alumnos ni las familias hacían de la ERE una cuestión clave del ser y hacer de los colegios católicos y las instituciones se decantaban más por subrayar los proyectos pastorales como elemento nuclear de sus idearios y de sus organizaciones escolares. Solo invito a que analicemos dónde están encajados los profesores de religión como colectivo educativo en nuestras organizaciones escolares, si forman un departamento propio, si están integrados en las estructuras pastorales, si quedan subsumidos en departamentos más amplios de humanidades o similar, o si, simplemente, trabajan a la intemperie.

Hasta aquí el primer previo. El segundo tiene que ver con los objetivos de estas reflexiones. Si bien los desafíos a los que nos vamos a referir quedan circunscritos al ámbito de la EC las propuestas que avanzamos sobre sus orientaciones de fondo y sus ejes vertebradores se refieren a cualquier contexto. Los alumnos que atendemos en la EC no constituyen ninguna burbuja en la realidad sociocultural de nuestro país. Afortunadamente hace ya muchos años que la EC no es un gueto amurallado por mucho que algunos ignorantes lo sigan manteniendo para mayor gloria de sus prejuicios intelectuales y sobre todo políticos. Hoy nuestros colegios se nutren de la población de su entorno sin ningún tipo de restricción y eso hace que sus perfiles sean el fiel reflejo de la situación espiritual que nos rodea en el conjunto de España. Creo que una de las claves de cualquier nuevo planteamiento del currículo de religión debe partir de un análisis concienzudo de las sensibilidades que nos rodean. Así pues las propuestas que avanzamos sobre el sentido de la ERE en la EC sirven para el conjunto de las instancias educativas en las que esté presente.

## **Y CUATRO DESAFÍOS**

La EC se enfrenta en este ya maduro siglo XXI ha múltiples y variados desafíos. Unos pertenecen más al ámbito jurídico, otros al pedagógico, otros a la sostenibilidad de su propia identidad, otros, en fin, a su significatividad en un contexto tan cambiante como el que vivimos. Aquí hemos seleccionado cuatro que tienen que ver directamente con la situación de la ERE en la EC dejando de lado otros no poco importantes y que tienen su reflejo también en la clase de religión. No es este el lugar para una exposición más sistemática sobre los desafíos actuales de la EC aunque algunos de ellos se vean claramente reflejados en lo que vamos a comentar.

El primero de los desafíos se refiere al estatus que la clase de religión tiene en el conjunto de las áreas curriculares, el segundo a la calidad y características del profesorado que la imparte, el tercero al sentido último y finalidad de la ERE y el cuarto a una de las grandes aportaciones que la ERE puede ofrecer al conjunto curricular de la EC: su vocación. intrínseca diría yo, de área interdisciplinar.

### **1. SOBRE EL ESTATUS DE LA ERE**

Este primer desafío hunde sus raíces en la escasa calidad de la demanda que la ERE suscita en los centros de la EC. Los sectores sociales que acuden a la Escuela Confesional lo hacen por una gran variedad de motivos. En los primeros puestos de ese “ranking” de motivos no se encuentra precisamente la exigencia de una alta

calidad en el Área de Religión. No queremos decir con eso que las familias que acuden a nuestros centros confesionales se opongan a la “clase de Religión”, simplemente que su demanda, en la mayoría de los casos, no pasa de ser un difuso deseo de que sus hijos sean educados en unas ciertas claves de protección moral. Constatamos que las familias exigen alto nivel académico, buena disciplina, idiomas, buenas extracurriculares, seguridad para sus hijos, informática, pero no precisamente un alto nivel en el área de Religión. Si trasladamos el análisis de la demanda al sector de los alumnos el resultado no es más brillante a pesar de que manifiestan una buena opinión sobre su experiencia tal como muestran recientes estudios.

Sobre la sensibilidad de las autoridades educativas hacia esta asignatura y lo que podríamos denominar demanda social, poseemos amplia experiencia y no precisamente positiva. En ambos casos la ERE no es más que una cuestión relacionada con ciertos privilegios que la Iglesia se empeña en mantener. El argumento al que se acude recurrentemente es que la religión es una cuestión privada y que, por tanto, solo debe ser tratada en los ámbitos estrictamente confesionales como es el de la catequesis.

El problema se agrava cuando analizamos la demanda que procede de las entidades titulares, los equipos directivos o del mismo profesorado de los centros de la EC. Desgraciadamente no encontramos unas altas expectativas por parte de estos estamentos. Si hiciéramos la lista de focos y de prioridades en la mente de los titulares y de los equipos directivos de la EC dudo mucho que encontraríamos la ERE entre los diez primeros. Prueba de ello es que todavía arrastramos en algunos centros profesorado que ni siquiera tiene la titulación requerida y exigida por la propia Iglesia.

Esta escasa calidad de la demanda tiene una primera manifestación en una cierta tendencia a la instrumentalización de la clase de religión por parte de otras instancias educativas de la EC. La primera de ellas proviene del ámbito pastoral. La EC posee en general una sana inquietud por la evangelización. Mucho se ha hablado sobre “la escuela evangelizadora” llegando a formulaciones tan ambiguas como aquella de “una escuela en pastoral”. Todos estos loables esfuerzos de reflexión y de compromiso ponen su foco en el modo y manera en el que hacer llegar el mensaje del evangelio a nuestros alumnos y corren el peligro de incluir la ERE como un instrumento más al servicio de ese fin extrayéndola así del ámbito curricular que le es propio. Así nos encontramos con una clase de religión cajón de sastre donde caben las campañas del año litúrgico, las fiestas en recuerdo de fundadores y fundadoras o lugar privilegiado de las actividades de sensibilidad social o de voluntariado. En otros casos, especialmente en Primaria, puede llegar incluso a convertirse en el espacio para la catequesis. Difícilmente los alumnos pueden tener la sensación de estar frente a una auténtica área si cíclicamente la Religión es el espacio y tiempo escolar donde se acumulan a lo largo de los cursos esos “mensajes educativos” que la EC quiere hacer llegar a sus alumnos.

El primer desafío consiste claramente en definir con rigor y profundidad el lugar de la ERE en el escenario completo y armónico del colegio. Ese lugar se sitúa sin duda en el ámbito académico. Desde el documento del 79 se habla de la ERE como un área con todas las características y exigencias de las demás áreas. Es imprescindible



rescatar la ERE del espacio de la pastoral y de la catequesis para dotarle de su sentido propio en el ámbito académico.

La ERE debe dejar de ser considerada por los diferentes agentes educativos de la EC como “un área un poco especial”, expresión que manifiesta con claridad la visión de que pueden ocurrir cosas en ella que no se permitirían en otra área del currículo: temas a la carta, evaluación menos rigurosa, metodología similar a las actividades pastorales o catequéticas, apelación a la conversión personal, etc. Frente a este imaginario la ERE debe dejar clara su estructura como área: finalidades, objetivos, desarrollo de competencias, metodología, evolución lógica de los contenidos, criterios de evaluación claros, definidos y prescriptivos, etc.

## **2. EN TORNO AL PROFESORADO**

Si el primer desafío hace referencia al qué el segundo apunta necesariamente al quién. Hay una primera diferencia que influye en las características del profesorado de religión que viene marcada por el diverso proceso formativo que se exige al profesorado de Primaria y al de Secundaria. Todos sabemos que conseguir la DECA para Primaria puede ser un compromiso de semanas y en cambio para la Secundaria de años.

Esta circunstancia común a la escuela pública y a la EC, se agrava en el caso de esta última. Los profesores de religión en la escuela pública, al ser profesores especialistas, han profundizado mucho más en el valor y la especificidad del área de la mano siempre de la inmensa tarea que las diferentes Delegaciones Diocesanas de Enseñanza vienen desarrollando desde hace décadas. Aprovecho la ocasión para rendir homenaje a todo ese esfuerzo. El resultado ha sido un corpus de profesores de religión mejor preparado por su nivel de especialización. Ciertamente esta realidad es más poderosa en el caso de Secundaria pero también se ha dado en el caso de Primaria en la escuela pública. Las dificultades del contexto en el que trabajan rayanas a veces en el acoso, han hecho que su preparación específica sea mayor.

Lamentablemente el colectivo de profesores de religión de la EC se ha mantenido casi completamente al margen de esta dinámica. Rara vez los profesores de religión de la EC han participado masivamente en estos procesos formativos liderados por las Delegaciones Diocesanas de Enseñanza. Tampoco se han producido de manera masiva, encuentros y posibles sinergias entre ambas realidades. Desgraciadamente no es solo este terreno de la ERE en el que se manifiesta un cierto divorcio entre la EC y las Delegaciones Diocesanas de Enseñanza, una realidad que nos debe interpelar a todos.

En el caso de la Primaria en la EC se tiende a que sea el tutor el que, por defecto, se ocupe de esta área. Como normalmente se establece como condición de contratación la posesión del título, se da por supuesto que están todos capacitados para impartirla. Nada más lejos de la realidad. Sabemos que las exigencias para la obtención del título de profesor de religión en estos niveles es realmente mínima y no habilita ni empodera al profesorado asumir la responsabilidad de desarrollar un área de religión en condiciones óptimas

Si se detecta algún profesor o profesora de Primaria en el que no se observa la sensibilidad religiosa necesaria, entonces se echa mano de los compañeros a los que

se considera más cercanos al espíritu religioso del colegio y que suelen estar más comprometidos con otro tipo de actividades pastorales con lo cual el riesgo de fagocitación de la ERE por parte de la pastoral aumenta.

En el caso de la Secundaria la situación varía. Las exigencias de titulación son más fuertes y por tanto no se da esta incorporación masiva de profesores al área. En general se da una mayor presencia de los pocos religiosos que todavía están en activo, junto con la incorporación de los pocos laicos que están habilitados.

Esta situación que estamos describiendo, respetando los posibles matices de los diferentes lugares y contextos, manifiesta una clara debilidad en la formación y preparación del profesorado de religión en la EC. Los profesores se sienten inseguros ante muchos de los módulos de contenidos y corren el peligro de caer en el reduccionismo del dogma o de la moral. Ambos, dogma y moral, son expresión genuina de la experiencia de fe, pero deben aparecer en su momento oportuno y necesario. No podemos reducir los contenidos de la ERE a la exposición sistemática del dogma ni reducirlos como ocurre tantas veces, a un listado de valores cristianos por muy importantes que estos sean.

Resulta imprescindible la constitución de un grupo de profesores especialista en el área de religión en la EC. No estamos proponiendo que sean profesores de religión exclusivamente pero sí que añadan a su actividad de profesores esta línea de especialización. En el caso de Primaria se podría contar con un profesor referente de religión por curso, dependiendo del número de líneas, que acompañara semanalmente al resto de los compañeros o que ellos mismo pudieran asumir algunas aulas más. En el caso de Secundaria necesitamos con urgencia constituir un buen grupo de profesores laicos que sumen a su propia especialidad la posibilidad de impartir también el área de religión.

No es nada fácil ser profesor de religión. Se requiere un nivel de estudio y de preparación en muchos casos superior al de otras áreas aunque no lo parezca. Si no asumimos esta realidad estamos perdiendo un instrumento clave para trabajar con nuestros alumnos la visión cristiana de la vida.

### **3. SU APORTACIÓN ESPECÍFICA A LA EDUCACIÓN INTEGRAL**

La expresión “educación integral” constituye un lugar recurrente en todas las manifestaciones programáticas de la educación católica en general. No hay declaración o documento de la educación católica que no la traiga a colación. El peligro consiste en que esa rica y fecunda expresión no pase de eso, de una mera declaración programática genérica, pero que no se convierta en eje vertebrador de la vida de nuestros centros.

En mi opinión el posible desarrollo de la educación integral pasa por poner en juego la visión de la persona como un ser dotado y constituido por un conjunto de dimensiones. Definir las dimensiones es definir el conjunto. Estamos hablando de un paso previo al nivel competencial situado más en el nivel de la antropología que en el de la psicología o el de la didáctica. Una buena visión completa, armónica y jerarquizada de la persona constituye el primer paso de cualquier proyecto de educación integral. Si queremos de verdad que el profesorado levante la mirada y trabaje en el horizonte de la educación integral debemos invitarle a que reflexione sobre la dimensión o dimensiones básicas que intenta educar por medio de su

actividad académica. No actuará igual un profesor de lengua que tenga como objetivo desarrollar la dimensión comunicativa de sus alumnos que aquel otro cuyo objetivo se limita a que los alumnos adquieran los conocimientos del análisis sintáctico.

Cada una de las áreas, como ocurre con las competencias, aunque pretende el desarrollo óptimo de todas las dimensiones de la persona, apunta con mayor intensidad a una más en concreto. Mi propuesta es situar la *dimensión espiritual* como la dimensión específica, ni mucho menos exclusiva, de la ERE. Esta afirmación requiere una justificación y sobre todo, una explicitación mucho más profunda que lo se me permite en estas reflexiones. Baste señalar como apunte a un posible desarrollo de esta propuesta que considero la dimensión espiritual en un continuo que parte de la experiencia humana de la trascendencia y que puede alcanzar los niveles de la experiencia religiosa. Así pues, podríamos hablar de una dimensión trascendente – espiritual – religiosa como el horizonte que constituiría la aportación necesaria e imprescindible de la ERE a una educación integral completa y armónica.

Esta perspectiva no anula la atención de la ERE a cada una de las otras dimensiones casi sin exclusión. como la racional (dogma), moral (ética), comunicativa (la escritura), estética (el arte de inspiración cristiana), etc. pero permite sacar a la luz la experiencia humana que está a la base de la experiencia de fe en Jesucristo. Esta perspectiva además, permite asumir como terreno objeto de trabajo educativo una realidad cada vez más evidente y más urgente: la experiencia espiritual en la que están inmersos nuestros alumnos. Esta última consideración parte de tomar nota de una situación más que contrastada desde hace ya décadas: nuestra sociedad, nuestros alumnos y alumnas han abandonado la religión institucional pero no el mundo de lo espiritual. Secularización oficial no significa desinterés por lo religioso, La crisis de la religión institucional convive con la persistencia insistente del mundo de lo espiritual. Se marcó la religión y nos quedó una espiritualidad difusa. La ausencia de fe no significa ausencia de creencias sino quizá todo lo contrario. Como decía Chesterton, cuando se deja de creer en Dios, se empieza a creer en cualquier cosa.

El último informe de la juventud de la Fundación SM lo corrobora:

**Tabla 24. Principales creencias** | Evolución histórica 1984-2020. Datos expresados en porcentajes

	1984	1989	1999	2005	2010	2016	2020
<i>Dios como padre bondadoso que nos cuida y nos ama</i>			46	34	35,2		<b>27,7</b>
<i>Vida después de la muerte</i>	42	42	42	32	28	37	<b>44,7</b>
<i>Reencarnación</i>			27	18	20	27	<b>32,8</b>
<i>Predicción del futuro</i>							<b>26,2</b>
<i>Karma</i>							<b>68,0</b>
<i>Artes mágicas</i>							<b>27,9</b>
<i>Energías curativas</i>							<b>26,9</b>

Obsérvese cómo la primera de las creencias de clara matriz cristiana, *Dios como padre bondadoso que nos cuida y que nos ama* cae del año 1999 al 2020 de un 45% a un 27,7%. Frente a ese dato creencias como la reencarnación se consolidan o algunas otras como el Karma irrumpen con fuerza. Son estos datos, no la evolución



de las categorías de católico practicante o no, las que nos sitúan de verdad en el universo espiritual en el que vive nuestra sociedad y por ende, nuestros alumnos.

En mi opinión nuestros alumnos están viviendo todo este mundo de las creencias y de lo espiritual a la *intemperie*, esto es, sin ningún tipo de referentes educativos que puedan acompañarles en esta experiencia, más allá de los intereses económicos o mediáticos que explotan todo este mundo en forma de argumentos de series, de temas musicales o de producciones literarias. Creo que la ERE podría constituirse en un agente educativo imprescindible en este contexto de “mercado espiritual a la carta” en el que nos encontramos.

No cabe duda de que estamos ante un cierto resurgimiento de lo espiritual tal como apuntan desde hace ya décadas algunos analistas de la sociedad cuando hablan de “el ascenso de lo irracional”, de la “credulidad rampante” o del Reencantamiento de lo finito” por citar solo algunos casos. El reto no es menor y lo podríamos formular de la siguiente manera: *¿Vamos a perder también la “revolución espiritual” del siglo XXI?* Corremos el riesgo de quedarnos un poco ensimismados con nuestras inquietudes internas sin percatarnos de que nuestro mundo y sobre todo nuestros alumnos y alumnas necesitan urgentemente de una educación de su dimensión espiritual. Una dimensión espiritual que no ha sido en absoluto arrumbada por aquellos maestros de la sospecha que anunciaban casi su liquidación.

Esta dimensión espiritual debe ser contemplada en su doble realidad. Hay una primera realidad subjetiva de la dimensión espiritual que se sitúa en el ámbito de la propia experiencia: las múltiples y variadas creencias personales que cada uno desarrollamos. Pero también encontramos una segunda realidad de esta dimensión tanto en el presente como a lo largo de toda la historia de la humanidad: las diversas manifestaciones que esta dimensión ha producido en forma de cultura (pensamiento, ética, costumbres, arte, modos de vida, etc.). Como se puede comprobar, focalizar la ERE en torno a la dimensión espiritual no cierra en absoluto la puerta a la presentación a nuestros alumnos de toda la potencia de sentido de la experiencia cristiana.

Termino este tercer desafío con un texto de Benedicto XVI. En el año 2009 dirigió una carta a los profesores de religión de Italia en la que apuntaba precisamente la necesidad de centrarse en la dimensión religiosa como experiencia humana fundante haciendo de ella el núcleo de la clase de religión:

*“Por tanto, la dimensión religiosa no es una superestructura, sino que forma parte de la persona, ya desde la infancia; es apertura fundamental a los demás y al misterio que preside toda relación y todo encuentro entre los seres humanos. La dimensión religiosa hace al hombre más hombre.”*

#### **4. EL DIÁLOGO FE – CULTURA POR MEDIO DE LA INTERDISCIPLINARIEDAD**

El diálogo fe - cultura aparece de manera insistente en todas las orientaciones del magisterio sobre la ERE. El documento del 79 hace de él una de las claves del sentido y de la aportación específica de la ERE. En realidad este objetivo del diálogo fe – cultura, aparece como eje vertebrador de la educación católica en todos los documentos del magisterio sobre la educación católica, no solo cuando se trata de la ERE. Resulta muy curioso e invita a la reflexión, que esta sensibilidad no se encuentre tan presente en las manifestaciones de la EC en las que se pone más el

acento en la escuela como agente evangelizador mientras que los documentos del magisterio apuntan más a la educación como creación cultural.

El cuarto desafío se refiere al modo y manera en el que la ERE debe asumir este mandato. El peligro consiste en “montar” este diálogo en el interior de la dinámica de la ERE. Así, mientras los alumnos están estudiando a Galileo, tratando las células madre en biología, estudiando los monasterios en historia o los místicos en literatura, el programa de la ERE los sitúa en los sacramentos por ejemplo. Y cuando los alumnos ya han estudiado la Edad Media o el Renacimiento, la ERE les hace volver a aquellos tiempos para estudiar las catedrales góticas o la Reforma.

Es cierto que esta parcialización del currículo es un mal generalizado de nuestro sistema educativo y que, en este sentido, la ERE no es una excepción. Pero las dinámicas de innovación pedagógica apuntan todas, en mayor o menor medida a un compromiso de encuentro interdisciplinar. Parafraseando a Wagensberg podríamos decir que la “naturaleza no tiene la culpa de los planes de estudio”. De otro modo: la realidad es única y en allá confluyen de manera inseparable las acciones humanas. Somos nosotros los que reducimos su causalidad cuando la troceamos para introducirla dentro de las diferentes áreas.

Si la cultura es lo que se enseña en las diferentes áreas habrá que “salir” desde el currículo de la ERE a la búsqueda de toda esa producción cultural, científica, humanista, artística o tecnológica, con el fin de dialogar con ella en sus diferentes manifestaciones.

La EC, a diferencia de la escuela pública, ofrece unas condiciones idóneas para llevar a cabo esta necesaria revolución curricular. Creo sinceramente que no hay ninguna área del currículo con tanta capacidad de interdisciplinariedad como el área de religión. La razón es muy sencilla, la experiencia de fe cristiana transforma de tal modo el ser y el hacer humano que alcanza a todas y cada una de sus dimensiones.

Efectivamente, no hay área del currículo a la que no se pueda acercar el área de religión para plantear cuestiones, abrir debates y encuentros, suscitar visiones más amplias y más críticas y así producir un auténtico diálogo fecundo entre la fe y la cultura. Nuestro mundo, esa realidad que intentamos enseñar a nuestros alumnos y alumnas, está ávido de un sentido más profundo que la mera memorización de unos contenidos. La ERE puede aportarlo.

## **CONCLUSIÓN**

Creo que cualquier reconsideración del currículo debería partir de un acercamiento a la realidad social y cultural que estamos viviendo estando muy atentos a lo que en este momento vital pueda estar surgiendo como nuevas sensibilidades. No olvidemos que el objetivo de la fe es alcanzar con una palabra de salvación la realidad humana de cada momento. Difícilmente estableceremos un buen diálogo fe – cultura si no conectamos con la vivencia cultural del presente.

Frente a esta realidad emergente creo firmemente que las grandes intuiciones del documento del 79 siguen vigentes. Afrontemos el acercamiento a nuestra cultura y al momento pedagógico y educativo que vivimos desde aquellos ejes vertebradores y seremos capaces de ofrecer un auténtico servicio a nuestros alumnos y alumnas



únicos objetos de nuestros desvelos.

Termino recordando esas grandes intuiciones manifestadas tanto en el documento de 1979 como en el de El profesor de religión. Identidad y misión.

- Las tres grandes finalidades del área:
  - Situar-se lúcidamente ante la tradición cultural.
  - Insertarse críticamente en la sociedad.
  - Dar respuesta al sentido último de la vida con todas sus implicaciones éticas.
- Las claves del área de religión:
  - *INTENCIONALIDAD*: Colaborar en la formación integral de los alumnos.
  - *MARTCO*: A través de un área del currículo.
  - *CAMPO*: En el que se actualiza el diálogo fe – cultura.
  - *DIACONÍA*: Desde un ministerio eclesial análogo al del teólogo.